



Lesion ordinaria de 14 de Febrero de 1914

En la Villa de Campos del Rio a diez y siete de febrero de mil novecientos veinticuatro, reunidos los señores del Ayuntamiento, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fructo Garcia Putales, el que ordeno dió principio el acto por lectura de la anterior, que verificada por mi el Secretario fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acuerda el pago de diez ochocientos a Sr. Juan Hernandez Ferizans, por la subscripcion al B.O. de la Provincia, y por lo correspondiente al H.º Triunfal del año economico actual.

Por el Sr. Regidor Sindico Sr. Joaquin Barquer Barquer se hace constar la conveniencia que es para este Ayuntamiento los recursos que produce la subasta municipal sobre las vias en este termino municipal, que vienen cubriendo las necesidades propias del mismo, puesto que los presupuestos de este municipio para el proximo año no figuran con deficit alguno, y por tanto en el Repartimiento general de utilidades del año actual, solamente se repartiran los cupos del Tesoro y sus recargos municipales, y nada por la parte Real, cuyo impuesto viene devuelto y serido para dicho año economico como sustitucion de dicha parte Real.

La Corporacion por unanimidad acuerda la comunicacion anterior del Sr. Regidor Sindico, y que se proceda inmediatamente a la tramitacion del expediente, encargado a la Comision de Hacienda D. Juan Pedro Ayala Perez y D. Pascual Barquer Valera para que distaminen acerca de la necesidad de seguir creando dicho arbitrio, como para que confeccionen y sometan a su aprobacion por esta Corporacion, el correspondiente pliego de condiciones, por el que se a de regir dicho subasta.

Se autoriza al Sr. Alcalde Sr. Fructo Garcia Putales

